

SESION ORDINARIA N°142 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

El Secretario Municipal informa y entrega copia a cada concejal del Informe Final N°794, de 2016, de acuerdo a lo indicado por Contraloría Regional de los Lagos.

Se estudia y analiza el Informe de la Comisión Técnica en relación a la propuesta pública "Concesión Terminal Rural, Comuna de Castro". La empresa que cumple con el mayor puntaje en la evaluación es el Club Deportes Castro, única empresa que se presentó a la licitación.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Concesión del Terminal Rural, Comuna de Castro, al Club Deportes Castro, por un año, considerando el Informe técnico presentado por la Comisión Técnica Evaluadora.

Se presenta una Modificación Presupuestaria. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costo, los valores. Se explican los ingresos municipales y el aumento en gastos. Se realizan consultas las cuales son respondidas.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria la cual se anexa a la presente Acta.

Se recibe en audiencia a la Junta de Vecinos Juan Soler Manfredini, con su Presidente Sr. Pedro Naín, Sr. Tesorero Felipe Almonacid, y Directora. Agradecen por el aporte municipal en el último tiempo, en especial por la labor que cumplió el Alcalde y Concejo, se ha avanzado mucho en el sector y se reconoce la labor. Informa utilizando un sistema power-point las diversas actividades realizadas durante el año como junta de vecinos. Indican que tienen problemas en el acceso punta diamante por los vehículos que se desplazan a gran velocidad, el cruce para peatones es peligroso y esperan que pronto se concrete el proyecto de semaforización. Plantean que es necesario abrir un paso peatonal por donde está la escalera para un cruce más rápido y también abrir un espacio para peatones en la barrera peatonal instalada en el sector, con ello el cruce sería más rápido y más seguro. También existen microbasurales en la población y faltan contenedores en la bajada Punta Diamante y sector cuartel de bomberos, entre otros. Es importante reubicar algunos en el lugar. Agrega que los parques o áreas verdes les falta mantención, y la cancha de deporte esta en mal estado, la reja mala, protección irregular, siendo que es uno de los recintos más ocupados por la comunidad. Piden que se les pueda construir una gradería para el público en dicha cancha, que sea tipo escalera porque por la conformación del terreno es posible. En cuanto al Mirador de la Juan Soler, en el acceso a Castro, falta reparar las bancas y que la Dom pueda realizar esta labor a la brevedad. Plantea que existe también un pozo peligroso al ingreso de la población y es importante cercar el lugar para evitar accidentes. Agregan que tienen inconvenientes con los perros vagos que pululan en las diversas calles y pasajes. En relación al cuartel de bomberos existe un muro de contención en la parte posterior que está en mal estado pudiendo ceder en cualquier momento y caer en las casas de los vecinos, siendo también fundamental su

reparación. Explican que faltan paraderos en la población, destacando frente al cuartel de bomberos, bajada calle Ignacio Carrera, en el sector de jardín infantil, entre algunos. Añaden que es necesario la habilitación de un pequeño parque o área verde en sitios que son susceptibles de ocupar, y finalmente plantean que las obras de pavimentación contempladas en la población se inicien en la calle donde se encuentra el jardín infantil, y se priorice esta vía, a fin de beneficiar en primer lugar a los niños que concurren al lugar. Expresa que están muy agradecidos por los aportes de la municipalidad, y continuarán trabajando por el progreso del sector.

Sr. Tapia: plantea que también es necesario la instalación de un resalto en la bajada y hacia la esquina de la calle Ignacio carrera Pinto.

Sr. Vidal: es importante planificar un proyecto integral para el sector, plantea que se puede gestionar una iniciativa como el programa "Quiero Mi Barrio" y aplicarlo en el lugar.

Se analizan los planteamientos y propuestas mencionadas por los representantes de la población y por los señores concejales, acotándose que los departamentos involucrados puedan gestionar y solucionar algunos de los temas indicados, clarificándose que las intervenciones urbanas son determinadas por los Ministerios respectivos. También se añade que puedan entregar la documentación presentada con sus propuestas a las instancias indicadas para una pronta resolución.

Los representantes de la Junta de Vecinos también agradecen por el programa Senda-Previene que se desarrollo en el sector, los vecinos reconocen la iniciativa y lo valoran. Se refieren a la situación ocurrida por una transferencia de recursos y lo planteado por una funcionaria de Daf, donde el aporte era para un paseo comunitario y se le negó el recurso y todavía tienen problemas administrativos por este aporte que aún no lo reciben. Se refieren a una solicitud de recursos para las actividades de verano que realizan en el sector, plantean organizar un evento deportivo llamado "Un domingo deportivo", su idea es hacer una actividad permanente en el verano que abarque actividades deportivas, musicales, bailables. Solicitan un aporte de \$4.000.000, con lo cual las actividades serán durante los dos meses estivales.

Finalmente agradecen al Alcalde por su apoyo y respaldo permanente y les desea éxitos en sus próximas actividades.

Sr. Alcalde: agradece por las conceptuosas palabras y por el reconocimiento que realizan al municipio. Se refiere al proyecto de semaforización y señalética en Punta Diamante, con lo cual se solucionarán los inconvenientes planteados. Agrega que se oficiará a Transito para que consideren la apertura y corte de la barrera peatonal del mismo sector para ser utilizada como un paso para peatón. Gestionará con la empresa para priorizar la pavimentación en la calle del jardín infantil y así se comience en esta arteria. En relación a la solicitud de recursos para sus actividades de verano se analizará en su momento con el Saldo Final de Caja.

Los representantes de la Junta de Vecinos agradecen por la recepción en el Concejo.

Participan a continuación los directivos del Conjunto Folclórico "Roberto Veloso Toledo", representados por su Presidente Sr. Sergio Miranda, y el Sr. Juan García Barría, Secretario, quienes exponen al Concejo Municipal una invitación que recibieron a fines de Enero de 2017 a una gira artística a la XII región, y en especial a la ciudad de Puerto Natales. Representarán a la ciudad de Castro y por ende a Chiloé en distintos eventos, viajan con niños y se hará un intercambio cultural. Explican otros aspectos de la gira y

lo que significa para los integrantes. Indican que el valor del arriendo del bus es de \$2.700.000 y solicita que el Concejo les pueda aportar este recurso. También la ocasión es propicia para agradecer al Alcalde por el permanente apoyo que tuvieron y felicita al nuevo Alcalde, deseándole éxitos a ambos en las nuevas actividades que inician. Finalmente reiteran sus agradecimientos por la recepción en el Concejo.

Los señores concejales plantean que es importante el respaldo a esta actividad y se les apoyará con el Saldo final de caja, que se analizará en el mes de enero.

Se integra a la sesión la Sra. Carolina Vidal, encargada de turismo de la Gobernación Provincial, entrega a cada Concejal un documento y explica lo relativo a un proyecto denominado: "Harinas con aditivos funcionales de molinos de agua ancestral: producto identitario para el reconocimiento SIPAM", iniciativa que consta de la recuperación de molinos de agua y oficios asociados para el desarrollo de harinas mezcladas con productos locales. En el caso del rescate y restauración son parte de esta iniciativa los molinos existentes en la Península de Rilán junto a los oficios allí presentes. Junto con la Gobernación, este proyecto es postulado con el Instituto de Investigación Agropecuaria INIA Carrillanca y Agroindustria de la UFRO, entidades que aportan en forma gratuita recurso humano. Se necesita contar con un aporte del Concejo correspondiente al 5% del monto, correspondiente a \$3.000.000, destinado a reparación de molinos de agua, gira técnica, rescate de historias. Se debe transferir el dinero una vez aprobado e iniciado el proyecto en el mes de abril de 2017, y una carta compromiso del aporte.

Se dialoga acerca de lo planteado, los concejales valoran la importancia del proyecto y del rescate de la harina chilota y de los molinos. Se debe firmar un convenio por el aporte solicitado. Se acuerda por unanimidad que se apoyará el proyecto con el monto respectivo con el Saldo Final de Caja.

Se analiza la Ordenanza Municipal de "Autorización de transporte de basuras, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo", para ser aprobada y aplicada en la comuna de Castro, presentada por la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Cada Concejal tiene el respectivo documento.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Ordenanza Municipal de "Autorización de transporte de basuras, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo", la cual debe publicarse en las instancias pertinentes para conocimiento de la comunidad.

A continuación el Secretario Municipal presenta en representación del Comité Técnico Municipal el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión de la Municipalidad de Castro, correspondiente al año 2017, para ser aprobado por el Concejo Municipal.

Se explican los objetivos institucionales, colectivos, los objetivos específicos, las metas, las actividades, los responsables, el puntaje de cumplimiento y ponderación individual. Cada concejal tiene el respectivo documento.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Castro, correspondiente al año 2017, de conformidad al documento presentado por el Comité Técnico Municipal.

Se analiza el documento invitación a la Asamblea General de Municipalidades, a realizarse en Santiago desde el 21 al 24 de noviembre de 2016. Se acuerda que es importante la participación del Alcalde y del Concejo.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba la participación del Sr. Alcalde y de los señores concejales: René Vidal, Marco Olivares, José Aburto, Juan E. Vera, en representación del Cuerpo Colegiado a la Asamblea General de Municipalidades, a realizarse en Santiago desde el 21 al 24 de noviembre. El cometido correspondiente involucra el viático, y reembolso de pasajes, inscripción, combustible, pasadas traspasador, peaje, parquímetro, estacionamiento, traslados, en que se incurra con ocasión de este cometido.

Sr. Olivares: en representación del Cuerpo Colegiado solicita se les cancele la asignación adicional de 7,8 UTM por haber asistido al 75% de las sesiones del año, de acuerdo a la Ley N° 18.695, artículo 88.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la otorgación de la asignación adicional de acuerdo a la ley, correspondiente a 7,8 UTM por haber asistido al 75% de las sesiones durante el año 2016.

Concluye la reunión a las 18:05 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**